

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

LENS SECO DE L. OCHERA.
Calle de San Juan, 61
TELÉFONO núm. 16.

CORBATAS Y BASTONES

UNA GLORIA DE GRANADA

Mariana Pineda.

Estendíase por los horizontes de España la noche del absolutismo, turbada aquí y allá por las chispas del incendio que había iluminado a Francia y por el sordo rumor de conspiraciones, indicia seguro del descontento que por todas partes cundía. El escompijaje se había erigido en sistema y bastaba la delación, de bajas pasiones nacida, para que un inocente fuera, de la noche a la mañana, sentenciado y muerto. El país forcejeaba por romper sus cadenas, y como dice un historiador, los tiranos apretaban tanto más los eslabones, cuanto mayor era el miedo de que las rompieran. El pavor del ministerio había llegado á tal punto, que en todas partes veía enemigos, y si había escuadras de tauromaquia donde atar y matar gentes que divirtieran á los ociosos, mantenía cerradas las puertas de las universidades por temor de que el incendio prendiera y causara la ruina de aquellos poderes incensatos.

En tal situación viene á aumentar los horrores de este cuadro el suplicio de una mujer inocente, de la ilustre granadina Mariana Pineda, que, jóven y hermosa, activa con la altivez que la dignidad y el propio decoro prestan, de claro talento é inclinada á las doctrinas liberales, murió víctima del patibulo, víctima de bastardas pasiones que no consiguieron vencer su virtud, ni doblar su vareroso y esforzado espíritu. Y el 25 de mayo de 1831, hoy hace sesenta y un años, en la explanada del Triunfo que entonces lo fué de la cobardía y de la bestial envilecedora, después de un proceso que más que proceso es un tejido de maldades, entregó su alma en las manos del verdugo, la que por su entereza y sus virtudes, merecía el puesto de honor que la historia imparcial le ha consagrado.

La exhumación del cadáver.

Pasaron los tiempos, y Granada se apresuró á restablecer el orden moral, torpemente alterado en 1831 por los secuaces del absolutismo. En cabido que celebró el ayuntamiento el 13 de mayo de 1836, el síndico D. Mariano Granja hubo de proponer que se conmemorase el triste aniversario de aquel atentado, contra el derecho, la virtud y la justicia, honrando solemnemente la memoria de Mariana y trasladando sus restos á sepultura digna de su grandeza.

Con este fin, y ante el primer teniente de alcalde don Juan Pedro Abarrategui practicóse una información acerca del sitio en que fué sepultada doña Mariana Pineda, las ropas que llevaba puestas, y cuantas señales pudiesen contribuir á asegurar la identidad de su cadáver. En efecto, declararon á presencia de dicho señor y el escribano público D. José Gamis y Risño, los hermanos de la Caridad que asistieron al entierro y el guardián del cementerio del Almagor, donde se dió sepultura al cadáver de la ilustre heroína. Todos unánimes indicaron el sitio donde fué enterrada, y como signos más notables, el vestido que llevaba puesto de coco ó percal azul con flores de figura de azucenas de color de caña, medias grises, zapatos de seda negra, con la punta cortada, tónica de bayeta del mismo color atada á la cintura con una cinta de hiladillo, también negra, y una almohada de lana que le pusieron sobre el rostro después de haberle picado las ropas con unas tijeras y haberla cubierto con tierra que procuraron, según dijeron, que fuese limpia.

Basseguida—dice un documento oficial de la época—pasaron los testigos al dicho cementerio y en presencia de un individuo de la comisión y el escribano señalaron el sitio de la sepultura, en donde, desde aquel momento, quedó establecida una guardia del tercer batallón de ligeros de la Nacional. Después, en la madrugada del 17, se constituyó

Gran partido en El BUEN TONO, Zafra, 12. Precios económicos

La Comisión en el enterramiento acompañada del escribano, los facultativos de Medicina y Cirugía D. Manuel de San Bartolomé y Graña y don Juan de Morales, los testigos D. José Ríos, D. Francisco J. B. ena D. Manuel Méndez y otras varias personas; y en su presencia se procedió á la escavación del sitio señalado, y así verificado con la mayor escrupulosidad y cuidado, y á las cinco cuartas de profundidades, se halló una capa de tierra menuda y limpia, y debajo de ella un esqueleto entero, con varios pedruzcos del vestido que los testigos de la información aseguraron unánimes llevara la doña Mariana al tiempo de daris sepultura, convineado los colores y flores con los marcados por los mismos; los zapatos de seda negra con atadores de cintas, moños y punta cortada; un rosario menudo, ensartado en torzal y cruz pequeña; los cordones de seda y corchetes de dicho vestid; un pedazo de lienzo fino bordado, al parecer resto de la camisa; varios fragmentos de la túnica de bayeta y el atador de cinta que los testigos indicaron; algunos velones de lana en el sitio de la cabeza donde dijeron habían colocado la almohada; y en el mismo sitio, pegados á fragmentos que se cree ser del gorro de bayeta que llevaba, algunos cabellos rubios.

Reconocido el esqueleto por los facultativos manifestaron que, aunque sin ligamentos ni tendones alguna, se encontraban las partes que lo constituían, con cierto orden y en su respectivo lugar; que por su frescura y demás circunstancias manifestaba haberse enterrado desde la época en que lo fué aquella desgraciada víctima, y no más; que en sus dimensiones correspondía á la que tenía su cuerpo; que por su conformación era la del sexo femenino, y como de edad de veinte y cinco á treinta años; que en su cráneo se observaba que la mandíbula superior tenía obstruido el alveolo del diente incisivo medio del lado izquierdo, manifestándose por ello que carecía de él en vida, en lo que convinieron los circunstantes que la conocían; que el esqueleto se hallaba completo, excepto algunos pocos huesos que, por su pequeñez, ó se habían destruido ó se confundieron entre la tierra, apesar de la exacta minuciosidad con que se había buscado; y por último que las tres vértebras cervicales cuarta, quinta y sexta se hallaban rotas en sus apófisis epiaras, y la quinta en su porción anterior, no extrañando esta circunstancia por saberse que la fuerza con que oora el torcimiento de la argolla, no solo es suficiente para producir la extravagación, sino también para causar la rotura de las vértebras sobre que directamente oora; todo lo que, unido á las circunstancias de la identidad de la ropa y demás que van referidas, les ponía en el caso de poder asegurar, fuera de toda duda, que aquel esqueleto era de doña Mariana Pineda.

En cuyo estado, por la Comisión se dispuso que envuelto en un lienzo se trasladase á la caserita de D. Francisco de P. Méndez, inmediato á dicho enterramiento; y en efecto así se verificó, dejándolo depositado en una de sus habitaciones, cuyas puertas y ventanas se cerraron por el Sr. Presidente, llevándose las llaves y poniendo, además, un sello en la cerradura, quedando encargado al comandante del piquete que bajo su responsabilidad cuidase que ninguna persona tocara á ella.

La solemnidad de antaño.

Exhumado el cadáver, preparóse una solemne función cívica que tuvo lugar los días 24, 25 y 26, celebrándose también espontáneamente los años sucesivos hasta el de 1856 desde cuya época creemos que este aniversario dejó de revestir la importancia que la grandeza de la heroína que conmemora exige.

El día 24 á las siete de la mañana, preside la comisión en el caserío donde habíase depositado el cadáver, envolviéndolo en un paño de seda y colocándolo en

una caja de nogal ricamente labrada, que se encerró dentro de la magnífica urna cineraria construída por mandato y á expensas del Municipio. A las ocho, salió la comitiva de la caserita por el orden siguiente: un piquete de caballería de la guardia nacional; dos largas filas de oficiales del Provincia de Murcia, del Quinto de Ligeros de Caballería, de los tres batallones, escuadras y compañía de artillería de nacionales cerrando el fúnebre cortejo el coronel de Murcia, los comandantes de los demás cuerpos, y las fuerzas de la referida guardia nacional. A través de la muchedumbre que ansiosa y conmovida se agolpaba al camino, llegaron á la iglesia de San I defonso, cuyo ciero salió á recibirlos, y la urna fué colocada sobre un catafalco donde con una guardia de honor hubo de permanecer todo aquel día, en cuya mañana y la del siguiente no cesaron de decirse misas por el alma de la ilustre difunta.

A las doce del 25 un doble general de campanas anunciaba la fúnebre solemnidad y á las cinco de la tarde salió el ayuntamiento de sus Casas Capitulares, que entonces lo eran las que aún existen en la placeta de la Capilla Real, frente al extinguido colegio de San Fernando. Procedió un piquete de la guardia nacional de caballería, siguiendo á esta seis alguaciles á caballo, los colegios de procuradores y escribanos en carruajes, los maseros á caballo con gasas negras en los sombreros y mazas, y el coche del secretario del ayuntamiento; detrás de este iba la carreta destinada para la urna, cubierta con un grande paño de terciopelo negro con franja de oro, y en su interior dos ricos almohadones donde debía colocarse aquella. A esta carreta, que arrastraban cuatro soberbios caballos, injosamente enjazzados y enpenachados, y conducidos por palafreneros, seguían la de la comisión, y los coches del ayuntamiento, todos los empleados dependientes del Municipio, vestidos de riguroso luto, y por último, un escuadrón de la guardia nacional. Dirigidos la comitiva por la calle de la Lonja (noy Oficio) placeta de las Pasiegas, calles de Capuchinas, Duquesa y San Juan de Dios al Triunfo y templo de San I defonso, en cuya puerta esperaba el ciero y la banda de música del primer batallón de nacionales.

Los individuos de la comisión penetraron en la iglesia, colocando sobre la urna cuatro magníficas coronas de laurel, siemprevivas, rosas y lirios, y trasladando aquella en el coche que á la entrada hallábase dispuesto á recibirla. A todo esto, una inmensa muchedumbre presenciaba conmovida y lírica el solemne acto, ocupando totalmente la estensa explanada del triunfo; puede decirse que no hubo un granadino que dejara de asistir á la ceremonia.

A poco, púsose en movimiento el fúnebre cortejo dirigiéndose por la calle de E vira y de la Carca B j, en cuyas ventanas y balcones agolpábanse las señoras vestidas de luto á la Catedral, donde sobre un magnífico catafalco de terciopelo y oro que iluminaban mil enormes cirios, fué colocada la urna quedándose por aquella noche á cargo del cabildo y custodiada por cuarenta nacionales.

Al amanecer del día 26 aniversario del crimen que mancha la historia de Granada, se repitieron los dolores en todas las iglesias de la capital, en las que, hasta las nueve, no cesaron de decirse misas por el eterno descanso de la insigne mártir. A las nueve o mezzaron en la Catedral las honras fúnebres á las que asistieron el ayuntamiento en masa, el capitán general, los generales á su mando, la oficialidad de la guardia civil, la Diputación provincial, el regente y ministros de la Audiencia, los cabildos eclesiásticos, los curas y beneficiados, la Maestranza, los jesuitas y empleados de Hacienda, el claustro de la Universidad, los Jueces de primera instancia, los el diácos de cuarteles, los colegios y corporaciones de la capital, otros muchos funcionarios y empleados y un numeroso gentío que llegaba los umbrales del templo. Cantóronse un oficio y misa compuestas y dirigi-

dos por el prebendado D. Vicente Palacio y ejecutado por los Sres. Valencia, Ramos, Proviñi, Calonjo, Agustino y otros profesores, amén de la capilla de la Catedral, de la orquesta del teatro y de la banda de música del primer batallón de nacionales. El acto fué magestuosísimo; terminada la misa, el presbítero D. Andrés, Donestove, hubo de pronunciar una elocuentísima oración fúnebre, y seguidamente el ilustrísimo cabildo, precedido del ciero de todas las parroquias y seguido de una brillante comitiva por el orden de la del día anterior y en la que figuraron todas las personas y autoridades que asistieron al funeral y la carreta con la urna, dirigióse por la calle de la Cárcel, E vira, plaza Nueva, Zacatin, Barramba, B teros, calle de Misiones, Puerta Real y Carrera de Genil al templo de la Angustias, donde recibió los mortales despojos el cura de dicha parroquia D. José Garzon que fué el que prestó á Mariana Pineda los últimos auxilios religiosos en el cadáver. Mientras se verificaba la entrega de la urna, que quedó depositada en el templo de la Patrona de los granadinos, las fuerzas del ejército y de la guardia nacional, hicieron tres descargas de fusilería y artillería en el paseo del Salon, la muchedumbre profundamente emocionada, hubo de prorrumpr más de una vez en entrecortados sollozos, y el Gobernador civil pronunció una allocucion, que fué respondida con vivas á la Reina, á la Reina, á la Libertad y á la Ley.

Aquella misma noche se verificó en el teatro una brillante función patriótica en la que fué representada la alegoría *Aniversario de la inmortal D.ª Mariana Pineda*, compuesta por el teniente D. Fernando Nieto; un himno original, la letra de D. Vicente Moreno Bernaldo y la música de D. Domingo Martín, levándose también una inspirada oda del Dr. Vicente Alonso.

La ridiculez de ogaña.

Es el tiempo que vivimos tiempo de reivindicación de pasadas iniquidades, porque afirman lo que quieran sus detractores, nunca como ahora se ha tenido un concepto más claro de la moral y la justicia. Así vemos como se suceden los centenarios de hombres ilustres, con cuyos méritos hallábase la humanidad en deuda, y como todas las grandezas pasadas renacen en el presente, y en el presente viven por la ejemplaridad que su recordación y apoteosis, en el espíritu humano producen.

Desgraciadamente, Granada ofrecenos hoy un caso que parece eludir la ley general del siglo que vivimos; pues nadie que recuerde la forma en que se conmemoraba el aniversario de la ilustre heroína de 1836 á 1856, y pare mientes en la ridícula manera con que en la actualidad se conmemora, podrá creer que hemos edelantado media centuria en el camino de la civilización y del progreso. Qué las procesiones cívicas, las elocuentes oraciones fúnebres, los actos de caridad, las ceremonias religiosas y las veladas literarias que, en aquel lapso de tiempo, levantaban el espíritu á la contemplación y admiración de las virtudes que resplandecieron en la insigne heroína, reducidas quedaron, por la tibieza y falta de patriotismo de las subsiguientes corporaciones municipales, á la ridícula manifestación que tuvo lugar anoche, ante el monumento erigido en honor de Mariana.

¿Por qué así? ¿Acaso no es cada día, según la historia ha depurado los hechos, más grande, más augusta, más digna de admiración, nuestra ilustre conciudadana? ¿Acaso el espíritu de la presente generación, no es más amplio, más justiciero, más generoso, que el de sus antecesoras? ¿Acaso los medios de que se dispone, no pueden dar de sí otra cosa que la ridiculez con que se presenta ante el mundo la ciudad de Granada conmemorando tan glorioso aniversario, como lo haría en cualquier otra de los pueblos más miserables de la provincia? ¿Y así? ¿De esta manera?

La verja del monumento, revestida con haces de verduras y flores, varios gallineros

tes y bombas de colores; una banda de músicos; hé aquí toda la solemnidad que el Ayuntamiento de Granada tiene para la conmemoración de una de las figuras más grandes, más bellas y más simpáticas de su historia.

Miscelánea

El colegio de procuradores. El colegio de procuradores de Granada se ocupa de la reforma de sus estatutos y de la creación de un Monte Pío.

El Sr. Montilla Roldán ha iniciado este proyecto y formulado las bases que ya han estudiado todos los individuos del colegio y que serán discutidas y votadas en la junta general que se convoca para el viernes próximo.

Los tiros en la Mariana. Continúa la instrucción del sumario por los hechos ocurridos la noche del lunes en el café de la Mariana.

El Juzgado ha expedido órdenes para la captura de varias personas que estaban en el local cuando se hicieron los disparos.

Se ha unido a la causa el original del reglamento del casino de la Mariana, llamado *Casino industrial*.

Este reglamento que lleva el sello del Gobierno civil y lo firma el ex gobernador Sr. Sellés, el presidente del casino D. Juan Gomez, y el secretario Mariano Zamora, estaba colocado en un marco en una de las salas del local, donde lo vió el Juzgado la noche de autos, y se ha incautado de él.

Decomisos. El alcalde de abastos con el veterinario de semana Sr. Mesa, decomisó ayer diez kilos de pescado por hallar se descompuesto.

Donde se hallaba en condiciones nocivas, fueron así mismo decomisadas.

Donativo. En el presente mes se ha efectuado el ingreso del donativo con que los profesores de primera enseñanza y jubilados de la provincia de Granada contribuyen a la suscripción para remedio de las inundaciones de A. María y Consuegra.

El ingreso ha tenido lugar en el Banco de España, y la cantidad donada asciende á 1048'16 pesetas.

Los carabelas más. Un delegado del gobierno de los Estados Unidos ha llegado á Cádiz con objeto de ultimar en los arsenales la construcción de las carabelas *Pinta* y *Niña*.

Otra enciclopedia. La enciclopedia de S. S. Leon XIII en ocasión del 400 aniversario del descubrimiento de América dirigida á los obispos del Orbe Católico, demuestra que la gran empresa de Cristóbal Colón fué inspirada por la fé cristiana, puesta en obra bajo la bandera del catolicismo y que los grandes hechos realizados se debieron á la abnegación sin límites de un grupo de mártires de la Fé.

El Pontífice se refiere también en ella á la canonización del inmortal genovés y de la que está ya ocupándose la sagrada Congregación de Ritos.

Adhesión. El Sr. D. Pablo Jimenez, jefe en Granada de los republicanos progresistas, ha dirigido á *El País* el siguiente telegrama:

«Leído con satisfacción manifiesto de nuestro ilustre jefe; como individuo de la Junta directiva y presidente del comité provincial, en nombre los republicanos progresistas de Granada y su provincia, me adhiero con entusiasmo á las doctrinas y procedimientos proclamados.—Pablo Jimenez.»

Canonía. Las oposiciones á la canonía vacante en la catedral de Almería, se celebrarán en los primeros días de junio próximo.

El plazo para solicitar tomar parte en ellas termina el 28 del corriente.

Los cacacos. Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden, que publica la *Gaceta*, cuyo articulado es el siguiente:

«1.º Que se signifique al señor ministro de Ultramar la necesidad de que los derechos señalados en el arancel de nuestras posesiones al cacao extranjero, sean los que figuran en el arancel de la Península.

2.º Que mientras no se lleve á efecto la unificación de los expresados derechos, no puede modificarse la disposición 8.ª en lo que á las formalidades para acreditar el origen de las procedencias de nuestras posesiones de Ultramar se refiere.

3.º Que la prescripción 2.ª de la real orden de 20 de febrero último se entienda en el sentido de que las aduanas de la Península e islas Baleares aplicarán á los cacacos procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que hayan salido de dichas posesiones antes del primero del actual las prescripciones que para justificar su origen estaban en vigor antes del primero de febrero próximo pasado.»

Viajero. Ha llegado á los baños de Alhama de Granada, en compañía de su distinguida esposa, el general Sr. Bermudez Reina.

—Han llegado á Lanjaron D. Ramon y don Francisco Laynez, D. José Yebra, don Francisco Martínez García y D. Braulio Moreno.

Exposición de ganados.

Se ha formulado por el Ayuntamiento el programa de la exposición de ganados que con la cooperación de la Asamblea provincial ha de celebrarse en las próximas fiestas del Córpus.

El Certamen público tendrá efecto en la Plaza de Toros el día 18 de junio próximo.

El Jurado, según dijimos, lo constituyen los señores siguientes:

Presidente, Excmo. Sr. D. Gabriel de Burgos; vicepresidente, B. Francisco de Campos y Carveito; vocales, D. José Sanmartín, D. Fernando Medina Fantony, don Juan Ampudia, D. Jerónimo Muñoz, don Ricardo Lopez Jofé y D. José Girels; secretario, D. Antonio Mesa Buenhoma.

Hé aquí las bases y premios:

1.º—De 300 pesetas.
Al mejor caballo de cuatro á siete años de edad, de tres á siete dedos de alzada sobre la marca, de pura raza española, nacido y criado en la provincia, con hierro ó marca de reconocido criador, y que reuna las condiciones de semental.

En igualdad de circunstancias, será preferido el más joven.

2.º—De 250 pesetas.
Al caballo de silla mejor educado, sin distinción de raza, de cuatro á siete años y de dos á seis dedos de alzada sobre la marca, nacido y criado en la provincia.

3.º—De 250 pesetas.
Al mejor tronco de potros de una misma ganadería, nacidos y criados en la provincia, de hierro conocido, enteros, de tres á cinco años de edad, de cinco ó más dedos de alzada sobre la marca, de pura raza española y que reuna condiciones de tiro.

4.º—De 250 pesetas.
Al mejor lote de cuatro á seis yeguas de vientre, de una misma ganadería, de raza española, de tres á cinco años de edad, de cuatro ó más dedos de alzada sobre la marca, con su correspondiente hierro.

5.º—De 200 pesetas.
Al mejor tronco de mulas con un mismo hierro, apeladas, y nacidas de una misma ganadería de la provincia, de tres á siete años de edad y de cuatro ó más dedos de alzada, y que reuna condiciones para tiro.

6.º—De 125 pesetas.
Al mejor toro manso, nacido y criado en la provincia, que reuna condiciones de semental, de cebo y para trabajos agrícolas.

7.º—De 100 pesetas.
Al mejor asno de tres á siete años de edad, nacido y criado en la provincia, y que reuna condiciones de semental.

8.º—De 125 pesetas.
Al mejor lote de cuatro á seis vacas de vientre, de un solo ganadero, y con el mismo hierro, sin distinción de raza, nacidas y criadas en la provincia.

9.º—De 80 pesetas.
Al mejor lote de cuatro á seis morruecos merinos, trashumantes ó estantes, de una misma ganadería y señal ó hierro, de la provincia.

10.—De 80 pesetas.
Al mejor lote de seis ovejas merinas, trashumantes ó estantes, con un mismo hierro ó señal, y de una misma ganadería, de la provincia.

11.—De 75 pesetas.
Al mejor lote de seis cabras, nacidas y criadas en la provincia, de un solo ganadero y con la misma señal ó hierro.

12.—De 50 pesetas.
Al mejor becerro, de raza grande española, nacido y criado en la provincia, de hierro conocido.

13.—De 70 pesetas.
Al mejor berraco de raza grande española, nacido y criado en la provincia.

14.—De 50 pesetas.
Al mejor lote de tres á seis cerdas de cria, de raza grande española nacidas y criadas en la provincia y de un solo dueño.

Sera condición indispensable para presentarse cualquiera caso de animales, que se justifique previamente con certificados de las respectivas alcaldías, su nacimiento en esta provincia.

Comisión. Para despachar varios expedientes, reunió ayer la Comisión municipal de Hacienda y Positos.

Certamen musical.

El Certamen de bandas de música de la provincia, anunciada para las fiestas del Córpus, tendrá efecto con arreglo á las siguientes bases:

1.º El Certamen se verificará en la Plaza de Toros el día 18 de junio próximo, adjudicándose en el acto según el fallo del Jurado, los premios que después se expresan.

2.º La adjudicación de los premios se verificará luego que cada banda interprete como tema obligado la composición *Retreta Austriaca* de Keller Bela y otra pieza de libre elección.

La obra señalada como tema del Certamen, puede adquirirse, grabada, en el almacén de música de los sucesores de Romero, Madrid.

3.º Pueden tomar parte en el Certamen, previa inscripción en el registro de concursos que se cerrará precisamente el 14 de junio próximo, á la una de la tarde, las bandas civiles de Granada y su provincia que consten de veinte individuos á lo menos.

4.º La Comisión organizadora del Certamen, de acuerdo con el Jurado, formará el programa de los actos, designando, con arreglo á la matrícula el orden en que ha de actuar las bandas inscriptas.

5.º El Jurado declarará desiertos los premios que á su juicio no deban concederse.

6.º Las bandas que resulten premiadas en este Certamen, se obligan á tomar parte en la velada de Bibarrambilla y en la procesion del Santísimo Córpus Christi.

Los premios serán: uno de 750 pesetas; otro de 500; otro de 250, y otro de 125.

El Jurado calificador lo constituirán los Sres. D. Celestino Vila, D. Ramon Noguera, D. Francisco Rodriguez Murciano, don Manuel Benitez, D. Antonio Segura, don Francisco Narajo y D. José Tolosa.

Aniversario. Hoy conmemora Granada el aniversario de la desgraciada muerte de la ilustre heroína y mártir Mariana Pineda, y con tal motivo hubo ayer velada en la Plaza de la Mariana y un considerable concurso.

El pedestal y la columna que sirven de asiento á la estatua aparecian engalanados con líneas de ramaje, dibujando las aristas, así como con grupos de flores y coronas.

Numerosos vasos de cristal formaban la iluminación del césped del pequeño jardín y del capitel y mostraban las lanzas de la verja graciosos bouquets, dando resaca al conjunto en los cuatro ángulos, otros tantos grupos de candelabros con picos de gas encerrados en bombas.

El recinto exterior iba ceñido por escaupias que tenían como remates esudos, banderines y ramos de verdura, y corría á través de esos montantes, una iluminación á la veneciana.

El conjunto era en extremo agradable, y le daban animación y realce los puestos de chucherías situados en la parte exterior de la plaza.

La música de Beneficencia interpretó diferentes números, y hasta hora avanzada se prolongó el paseo.

Los señores Muñoz, Garrido Atienza y Pastor, encargados del arreglo de cuanto se relaciona con la conmemoración, han cumplido dignamente y recibieron merecidos plácemes.

Con relación á lo hecho otros años, es de justicia consignar que el Ayuntamiento ha concedido en el presente más importancia á la memoria de la ilustre mártir, pero de todas suertes, la grandeza y la seriedad del asunto reclamaban otras expresiones que mejor armonizasen con la fecha traída á la memoria de los granadinos.

Sepulturas antiguas. En los alrededores de Feneas, pueblo del partido de Guadix de esta provincia, se han descubierto ya más de diez sepulturas antiguas, talladas á cincel en la misma roca y en las cuales se encuentran objetos curiosos, tales como sortijas, collares, brazaletes, cantarillos, puntas de flechas, etc., en muchas de las cuales hay grabadas figuras de ídolos. Los sitios donde más se descubren las urnas cinerarias son en la rambla de las palomas, tejár *torrecilla morisca* y barranco de las sepulturas, llamado así por las muchas que en él se han descubierto. Otro día daremos más detalles acerca de este interesante asunto.

Enlace. En junio próximo se verificará el de D. Tomás Martínez Roda con la señorita Dolores Bueno Oliver, hija de don José Bueno, de Lanjaron.

Consejo de guerra. En lo que resta de mes, se reunirá en Jerez el Consejo de guerra para conocer de la causa por los sucesos del día 8 de enero último.

Comu locación. Enterado el Sr. Alcalde de que suele transcurrir más tiempo del conveniente en conducir al cementerio los enfermos que fallecen en el hospital, los cuales permanecen días enteros en el mismo, ha dirigido comunicación al Sr. Gobernador, para que adopte las medidas oportunas á fin de que termine semejante anomalía y esta autoridad las ha dictado inmediatamente en armonía con la importancia del caso.

Recompensa. Al cabo de la Guardia civil Sr. Rodriguez Gordillo, le ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar, pensionada con 750 pesetas mensuales.

Es una recompensa merecida, pues conocidos son los importantes servicios que presta el Sr. Gordillo en el benemérito instituto á que pertenece.

Música. Ayer regresó de Baza la música del Regimiento de Córdoba que ha estado en dicha población para tomar parte en la feria, toros y demás festejos que han tenido lugar en los días del 18 hasta el 23 del actual.

D. E. P. Ha pasado á mejor vida víctima de penosa enfermedad, el jóven don Francisco Collantes Hernandez, de Lanjaron.

Banda municipal. Para el próximo Córpus estará ya organizada la banda de música que bajo la dirección del inteligente profesor señor Menor se está organizando, patrocinada por el Municipio, sobre la base de la antigua banda de bomberos.

La glosopeda en Albolote. Segun nos dicen de Albolote, los ganados lanar y cabrío de los pueblos inmediatos á aquella localidad, han sido invadidos por la terrible enfermedad llamada *glosopeda* ó mal de la pazuña.

Personas dignas de crédito afirman que las reses en cuestión han pasado en el término municipal de Albolote, sin que las autoridades lo hayan impedido.

El asunto es de importancia y ante la gravedad de la epidemia, es de suponer que se adopten cuantas medidas aconseje

la ciencia para impedir que la invasión revista sensibles resultados.

A propósito de la enfermedad, conviene advertir que las reses destinadas al abasto público en el pueblo aludido, no son inspeccionadas, ni sabemos tampoco que allí exista Junta de Sanidad, segun la ausencia de sus manifestaciones; y si en todo tiempo interesa ejercer la mayor vigilancia en cuanto se relaciona con la salud pública, á nadie se oculta que esta necesidad alcanza los caracteres de imposición ineludible, puesto que la *glosopeda* constituye un peligro que á todo trance debe ser combatido.

El Centro telegráfico. Hemos dedicado con insistencia nueva atención á este asunto y en meses anteriores razonamos el fundamento que informaba su instalación en Granada.

Guardamos silencio cuando advertimos que la balanza de la equidad tendía á inclinarse del lado de la imposición con lamentable olvido de indiscutibles argumentos, pero ahora, al ver que en Málaga la opinión (segun dice un telegrama enviado á Madrid) trata de pretestar contra la medida atribuida á la superioridad, medida en cuya virtud se piensa trasladar á Granada el Centro referido, parécenos justo y en oportuna sazón, decir á nuestros vecinos que no hay verdadero motivo para que de tal suerte se alarmen y pretendan, como Hernán Cortés, quemar sus naves.

Tantas veces hemos demostrado que en el asunto la razón y la justicia nos asisten, que francamente, no hallamos por el momento, cosa nueva que apuntar; pero aun así, debemos, en aras de la equidad, hacer presente que la instalación en Granada del Centro telegráfico, está informada por la importancia del servicio y por la economía de su prestación.

Málaga no ha menester ese Centro y en vano invocará para despararlo, la densidad de su población, el movimiento mercantil y, en suma, los argumentos de siempre.

Contra todo eso están la posición geográfica de nuestra ciudad y las combinaciones telegráficas, que en un servicio de semejante significación deben influir con toda la fuerza de los datos numéricos y conveniencia general.

Ahora que el Gobierno juzga, y que estima ya la protesta de Málaga, gana de revelar su espíritu absorbente cuando de Granada se habla, ya lo que en rigor de justicia reclaman los intereses generales del país.

Monte Pío Notarial. Con motivo de un sueldo de *El Industrial* de Jaen referente al pago de las pensiones á viudas de notarios, recibimos un comunicado del Decano del Colegio Notarial, D. Pablo Aceituno, en nombre de la Junta directiva, contestando al colega y haciendo aclaraciones convenientes.

«Por el artículo 87 del Reglamento para la organización y régimen de Notariado—dice el Sr. Aceituno—se facultó á las Juntas de los Colegios para disponer la tirada de sellos de legalización, cuyo valor aplicarán las mismas á los fines de su instituto.» ¿Son estos por ventura el de repartirlo entre las viudas y huérfanos de notarios? De ninguna manera; son otros muy distintos y este Colegio los ha llenado y llenas, sosteniendo con la mayor dignidad, prestigio y decoro, los intereses profesionales y materiales que le han sido confiados. Sin embargo de esto, en el año de 1866 se creó el Monte Pío, y desde aquella fecha fué acumulando el sobrante del producto de los expresados sellos, después de cubierto el presupuesto del Colegio, habiendo llegado á reunir un capital de relativa importancia, el que invertido en papel del Estado, su producto se cedió á dicho Monte Pío para que sirviera de base á su institución, y formando el oportuno reglamento en él como en los posteriores y llevados los notarios del mejor deseo, se establecieron pensiones nada menos que por cuatro vidas, notarios imposibilitados, sus viudas, huérfanos y nietos, á los que les fueron señaladas pensiones de 1200, 1000 y 800 escudos anuales, respectivamente; más tarde de 2000 1750 y 1500 pesetas y por último de 1500, 1000 y 750 habiéndose satisfecho estas pensiones íntegramente hasta el año de 1881, en que el número de pensionistas alcanzó la cifra de 76 y se agotó no solo el importe de la cuota de 50 céntimos que satisficieron algunos notarios; sino que también el sobrante del producto de dichos sellos, el del capital que existía y gran parte de este, puesto que quedó reducido en demasía, y entonces hubo necesidad de recurrir al precepto del art. 10 del reglamento, que dice: «Cuando por cualquier circunstancia no alcanzaran los fondos para satisfacer las pensiones por completo, se atenderá en primer término al pago íntegro de la de los notarios imposibilitados ó que hubiesen cesado en el desempeño de

su cargo por causas ajenas a su voluntad y el sobrante se prorrateará entre los demás pensionistas...

Consta pues, que esos muchos miles de duros a que se refieren las pensionistas de Jaen, ellas u otras anteriores...

Hasta aquí la parte esencial del comunicado del Sr. Acuña, y con esto queda contestado El Industrial de Jaen y complacido en su deseo.

La emperatriz Eugenia. En Milan se han preparado las habitaciones necesarias para recibir a nuestra ilustrada paisana...

Homenaje a Zorrilla. El ayuntamiento de Alicante ha realizado el acuerdo que tomó hace poco tiempo...

La cosecha de seda. Por los datos conocidos hasta hoy, se puede calcular que la actual cosecha de seda...

Los frios de la primavera disminuyeron bastante la producción de la hoja de morera...

El precio a que hoy se han pagado los capullos sigue siendo el de treinta pesetas arroba...

El Sr. Martínez Roda. El diputado a Cortes por Motril Sr. Martínez de Roda con su hermosa señora se encuentran ya en París desde el día 17...

Acaso vengán después a Madrid, con objeto de preparar su residencia para el invierno...

Entrega de cupones. La dirección general de la Deuda ha dispuesto que los imponentes que tengan constituidos depósitos en efectos públicos...

Las escuelas de arquitectura. Por real orden que publica la Gaceta se declara que las asignaturas...

Emigraciones e inmigraciones. Segun estado que la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico publica la Gaceta...

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA. Preciosa colección de Poesías y pensamientos escritos en el álbum de la Alhambra...

Se vende en casa de Pericás (Puerta Real) y en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

El día de la Ascension.

De la grandeza del día de hoy dá testimonio el pueblo, a quien en este caso, puede asignarse lo de vox populi vox cæli...

«Tres jueves hay en el año, que relucen más que el sol: Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascension.»

Pero la musa anónima que tantas poesías produce, filosóficas y ricas de sentimiento, ha elegido esta conmemoración para expresar otro afecto...

«El clavel que tú me diste el día de la Ascension, no fué clavel, que fué clavo que me clavó el corazón.»

Y, efectivamente, las claveles empiezan ahora a romper sus envolturas de sombrío verde, para mostrar galas, colores y perfumes...

Celebramos la Ascension en el periodo más vigoroso de la primavera, cuando no hay temores de que las veleidades de nubes y lluvias den al traste con las ilusiones de la gente moza...

Hay efemérides que tienen, por decirlo así, duplicidad de conceptos, y tal acontece con la de la Ascension. El sentimiento religioso y el profano marchan de consuno en su deseo de celebrar aquella...

Muchas encantadoras granadinas se ufanan con el nombre de la advocación que hoy celebra la Iglesia...

El espíritu es cristiano; el dibujo vese entonado con facciones que traen a las mientes reminiscencias de otra raza.

Esta, que llamamos contradicción, carece de alcance en su fondo y la apuntamos para fijar una de las rarezas que de continuo salen al paso.

Buen ejemplo de semejante afirmación suministra Murillo. Ved sus adorables Virgenes y advertireis que al través del misticismo de sus rostros flota algo realista...

En este particular (y perdónese la digresión) la pintura alemana supo armonizar el pensamiento y su representación externa.

Los cuadros de Rubens dicen, a este propósito, más que todos los razonamientos.

¡Hermoso día! Su alteza aparece revestida de la aureola que le presta el pueblo con el tributo de su regocijo.

Es el regocijo casto de la Fé; el más conmovedor de todos, porque revela que el alma alienta con la esperanza inmarcescible de la divinidad.

A. J. P.

Nuestros Telegramas

Madrid 25, 7 noche.

Los ministros se han reunido en Consejo, y segun se crea, dedica on su atención principalmente al asunto de las relaciones de España con Francia.

Han acordado determinadas concesiones con la nación vecina, respecto del «modus vivendi» las cuales servirán de base para estipular un tratado definitivo.

La rectificación se publicará el viernes en la «Gaceta.»

Las tarifas mínimas parece que serán el fundamento del «modus vivendi.»

El Gobierno se manifiesta muy reservado en el asunto.—Perpen. Madrid 25, 7 45 noche.

Sesión del Congreso. En la sesión de hoy ha sido aprobado el presupuesto de Marina.

Seguidamente empezó la discusión del de Gobernación.

Acabo de saber que el «modus vivendi» a que me refiero en un telegrama anterior, tiene por base, además del cambio de las tarifas mínimas, la rebaja de algunos artículos.

También se rebajan algunos artículos y se favorecen los vinos españoles.—Perpen. Madrid 25, 9 noche.

Se dice que en los puertos del Brasil ha aparecido el cólera. Sin embargo, la noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Nuevos datos que he adquirido acerca del modus vivendi, me permiten asegurar que España equipara a Francia con las naciones más favorecidas.

Quando espire el referend. Vivendi, regiran, segun se a. las tarifas mínimas.—Perpen. Madrid 25, 9 30 noche.

En Málaga continúa la huelga de los hiladores que trabajaban en la fábrica de Larjos.

Varios malhechores exigieron al dueño de Montepalacio (Sevilla) la cantidad de tres mil duros que aquel viese obligado a entregar ante las amenazas de que era objeto.

Los proteccionistas franceses tratan de combatir en las Cámaras el modus vivendi con España.

Table with 2 columns: Tariff type and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 exterior', etc.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'Londres, 5 días via', 'Londres, 30 días fecho', etc.

Perpen.

Cartas

Madrid 24 de mayo de 1882.

La prueba de que no hay asuntos movidos en la política y que atravesamos un periodo de extraordinaria desanimación, consiste en lo mucho que se ha hablado...

Lo que a mí tiene importancia es la actitud de algunos caracterizados ministeriales que están dispuestos a no votar y aun a oponerse a la aprobación de la serie de autorizaciones que ha imaginado para salvar la Hacienda la ya famosa comisión parlamentaria...

Con estas cosas los senadores estudiosos y que esperaban a lucirse en las cuestiones económicas, van a quedarse con el gasto hecho, porque los presupuestos pasarán por la Cámara con rapidos vertiginosos...

En cambio los ministeriales dicen que lo que quedará evidenciado es la equivocación del partido liberal creando un astillero

en Bilbao cuando tenemos tres oficiales que casi puede afirmarse que sobran. Tú que no puedes cargarme auestas. A la gauta que cada más apartada de las pasiones naturales...

La comisión correspondiente ha dado dictamen acerca del proyecto de presupuestos ultramarinos en armonía y de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Romero Robledo.

Esta tarde el Congreso ha perdido el tiempo discutiendo sobre el acuerdo de la sesión secreta de anoche por el cual los empleados de este cuerpo colegislador quedan excluidos de pagar el descuento...

Anoche a las once terminó el escrutinio en la Academia resultando elegido por unanimidad para la presidencia el Sr. Cánovas del Castillo.

Parece confirmarse que Pasteur ha dado un gran paso en la curación de la epilepsia.—F.

Las diarreas y particularmente las de carácter crónico, que tan frecuentes son en el verano, dependen por lo comun del mal estado del estómago...

El Jarabe de Follet se toma a la dosis ordinaria de una a tres cucharadas de las de sopa en una copa de agua...

Confianza absoluta.—Málaga 26 de mayo de 1880. Sres. Lanman y Kem, Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta...

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Beatrío de Santo Domingo, propósito para colegio u otro establecimiento que requiera local extenso...

Se vende un magnífico piano y una góndola enganchada.—Marqués de Girona 6 darán razon.

Advertisement for 'LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS' by Vivas Pérez. Includes text about various ailments and the effectiveness of Salicylates and Bismuth.

Grandes almacenes de hierro.

Completo surtido en ferreteria.
Fabrica de herraduras y clavos.
CEMENTOS.

MANUEL DEL VAL.

GRANADA.

41, MESONES, 41



EL CANDADO

Herreros.

MUEBLES DE VIENA.

Sillas, Mecedoras, Sofas, lavabos.
Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

41

MESONES

EL CANDADO.

Fijarse en las señas

Cribas.

Camas de lujo y económicas.

Somiers de alambre de acero.
CUNAS Y CAMAS-CUNAS.
Con garantía, se venden a plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias...

Estenso surtido en batería DE COCINA.

Bombas, Incendios, Básculas.
LAMPISTERIA.

NO MAS CANAS.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar progresivamente a las canas y a la barba

preparada por GABRIEL BERNET,
FARMACIUTA O QUILO
14 plaza Saint Esprit Bayonne (Francia.)

Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo...

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.

Único depósito en Granada. D. Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte», Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19

Acreditadas especialidades de CANALDA.

Premiadas con medalla de oro en las exposiciones de Tortosa y en la Internacional de Bélgica del año 1891 y Gran Diploma de Honor.

Tintura Canalda (perfeccionada) para teñir el cabello y la barba.—La más económica que se conoce y de positivos resultados.—Frasco, 2 pesetas.

Depilatorio Canalda (insensitivo a la salud.)—Destruye el vello en pocos minutos, no molestando el cutis.—Frasco, pesetas 1.50.

Gotas anti-nervinas tónicas digestivas de Canalda.—Especialmente benéficas para las enfermedades nerviosas y del estómago.—Frasco, 3 pesetas.

Jarabe tónico-reconstituyente anti-astésico de Canalda.—Se emplea con éxito seguro para combatir las anemias, clorosis, escarlatina y beriberi.—Frasco, 3 pesetas.

Elixir Canalda (para veterinaria) de suma utilidad para los Veterinarios, Criaderos y Agricultores. puesto que se emplea eficazmente para los colicos, para la tos, principio de pulmonías, como anti-espasmódico, como cicatrizante y antirreumático.—Frasco, 3 pesetas.

A cada uno de los frascos acompaña la correspondiente instrucción, pídase prospectos.

Depósitos en Granada, botica de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales y D. Juan Simentida Garcia, Mesones, 14 (drogueria.)

GLUCOSA LIQUIDA Y SOLIDA.

Clases especiales para la confiteria.—Licores.—Conservas.
Aguardientes.—Curidos.—Aprestos.—Tintoreria, etc., etc.

Se facilitan instrucciones para su empleo.

Véndese de 56 a 63 ptas. cien kilos, según calidad y envase.

DIRIGIR LOS PEDIDOS A

G. Formiguera y Comp., Tallers, 22, Barcelona.

SE VENDE UN CORTIJO

sito en el término de Caniles, partido de Baza, denominado Urbano, con inclusion de otros dos entendidos por Los Vidales y Don Juan del Aire. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propios, con plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Anton, 12, Granada.

Se replica a la persona en cuyo poder se halle un perro galguito inglés, pelo gris y pecho blanco, que se extravió el 13 del corriente, se sirva dirigirse calle de San Jerónimo, 62, y se le gratificará...

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS.
Suprime el Copábala, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarántia, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

Se venden una berlina y una carretela en muy buen estado.—Para tratar con su dueño, en el establecimiento de veterinaria de la Carrera de Genil.

Se vende en 3500 pesetas a una casa situada en la cuesta de Llaneta. Tiene 16 habitaciones, dos patios y un magnífico jardín.—Derán rezan, Gómezez 39.

Advertisement for 'SEGURO EL GRAN PURIFICADOR' featuring an eagle logo and text: 'AGRADABLE INFALIBLE', 'CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES', 'EFICAZ'.

Confitería y coloniales

LOPEZ HERMANOS.

Sidra champagne espumosa y de mesa, el mejor vino, el más higiénico y el más refrescante.

Nuevo descubrimiento antiséptico.

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El reumatismo es debido a un microbio llamado Zynotia trisucosa. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, veias tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (meninges), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio), siempre que se encuentre en condiciones abundantes, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedades. Al tratamiento, por tanto, será antiséptico y el que tiene por objeto destruir el «bacteria transucosa».

En Granada, Ortiz Pujazon y buenas boticas.

Advertisement for 'HIERRO QUEVENNE' with text: 'Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estómago. - 50 Años de Exito, Exhíbrala firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS" - Paris, 14, r. Beauvois'.

La Union y el Fenix Español.

Compañía de seguros reunidos.
Domicilio social: Madrid, calle de Odozaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)
G A R A N T I A S:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.

Seguros contra incendios: Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público...

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos...

Oficinas, Olósguiz (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

RETRATOS CON COLORIDO

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE),
Fotógrafo de S. M.
y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar iluminados de todas las habitaciones. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvioso, de nueve a cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Se traspan

por presentarse su dueño, la tienda de bebidas está ubicada en la Calderería Nueva, núm. 2.—Para tratar con su dueño en la misma casa.

A los labradores.

Se vende en módico precio una máquina de ventar.—Para verla y traer, calle Puentezuelas, núm. 23.

Amo de cria

forestera, primeriza, con leche fresca, para casa de las señoras.—Derán rezan Campillo alto 17 (cerbería.)

Advertisement for 'UNGUENTO ROJO MÉRÉ' with text: 'CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras - Alcanco - Esguinces Agrionos - Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares Sobrehuesos y Esparavanes. Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelibles; sus resultados benéficos se extienden a todos los animales.'

Advertisement for 'BLACK MIXTURE MÉRÉ' with text: 'BALSAMO CICATRIZANTE Para todas clases de Heridas y Mataduras de los Animales. P. MÉRÉ DE CHANTILLY ORLÉANS (France)'

FACTURAS.

En la imprenta de este periódico se hacen facturas para el comercio, tanto en negro como en colores á precios arregladísimos.